



Continúa proceso para renovar consejo ciudadano de la PAOT

- *En la segunda jornada de entrevistas, tocó el turno a 5 personas aspirantes*

11.03.24. Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso capitalino reanudaron el proceso de entrevistas para la renovación de las consejeras y consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), para el periodo 2023-2026.

En su turno, la aspirante Claudia Dib Schekaiban afirmó que ejecutar un plan de manejo de áreas verdes protegidas permitiría aportar al flujo de servicios ecosistémicos, al combatir la distribución irregular de las áreas verdes existentes por habitante en la capital, y el deterioro del aire que provoca problemas respiratorios; y propuso regular la disposición de las heces animales y promover el habiturismo, como labores de la PAOT.

Por su parte, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (Asociación Parlamentaria Democrática Progresista), presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, le pidió su opinión sobre un plan de manejo de mejoramiento ambiental compartido entre gobierno y sector privado y qué mecanismos propone para recuperar espacios de conservación ante la permanencia de asentamientos irregulares.

El legislador Javier Ramos Franco (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) solicitó a la aspirante mencionar las prioridades que debe atender la PAOT en materia del medio ambiente y en desarrollo urbano; y la diputada Gabriela Salido Magos (PAN) cuestionó las áreas de oportunidad en esta instancia y en las que como consejera podría aportar para su mejora.

En respuesta, Dib Schekaiban consideró indispensable unificar el Sistema de Información Geográfica en la SEDUVI, PAOT y SEDEMA, para que se cuente con el mismo diagnóstico y no se generen dudas respecto a usos de suelo; y aseveró que es necesario regresar el trabajo profesional de jardineros para el cuidado de áreas verdes.

La candidata Claudia Teresa Edwards Patiño expresó que -desde su trabajo académico en el campo de la veterinaria y su experiencia en la PAOT, donde se han fortalecido los instrumentos y accesibilidad a la denuncia-, su propuesta se enfoca en una visión holística que busca construir políticas, con interrelación entre cuidado ambiental, población humana y población animal.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

El diputado Lobo Román preguntó qué falta en razón de cuerpos normativos para seguir evitando el maltrato animal a nivel local y federal; y el diputado Ramos Franco solicitó su opinión respecto a las políticas públicas necesarias para dar cumplimiento a la protección del medio ambiente y al bienestar animal en la Ciudad de México.

En tanto, la diputada Salido Magos requirió conocer qué faltaría para fortalecer la defensoría de los seres sintientes en la capital, ya que a través de la PAOT y las redes de organizaciones de la sociedad civil se ha avanzado en la protección animal, pero falta la asignación de mayores recursos.

En respuesta, la aspirante Edwards Patiño destacó que en materia de legislación animal se carece de un reglamento para su aplicación; y planteó otorgar a la PAOT los recursos obtenidos del IVA por alimento para mascotas y las multas por maltrato animal, con el fin de destinarlo a la creación de políticas públicas.

En su exposición, la aspirante Claudia Georgina García González, maestra en Derecho, comentó la evolución en la Ciudad de México del cuidado ambiental de un tema de salud a un tema de derechos y justicia ambiental; y recordó que el maltrato ambiental es una alerta a otras formas de violencia.

Al respecto, el congresista Lobo Román preguntó cómo fortalecer el marco normativo para garantizar las condiciones de derecho ambiental, y si figuras como la Licencia Ambiental Única son instrumentos que contribuyen; así como el alcance de la mediación y arbitraje en la posibilidad de resarcir daños y resolver conflictos ambientales.

El legislador Ramos Franco centró su participación en la experiencia de García González como abogada ambiental, y preguntó qué cambios propondría en la SEDEMA, en materia de litigio ambiental; y la legisladora Salido Magos cuestionó los motivos por los cuales se postuló para ser consejera de la PAOT.

Al responder a los cuestionamientos, la aspirante García González señaló indispensable trasladar responsabilidades a la ciudadanía, con el objeto de no depender de los recursos humanos y económicos que competen a la PAOT y la Secretaría del Medio Ambiente, lo que permitiría a estas dependencias ejecutar favorablemente sus atribuciones.

En su exposición, la aspirante Verónica González Mondragón consideró que el comité técnico asesor de la PAOT tiene que ser un grupo multidisciplinario conocedor de la normatividad y que aplique sus atribuciones. Expresó que los temas ambientales y de protección animal han sido considerados de segundo y tercer planos, por lo que planteó



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

realizar estudios y proyectos que fortalezcan las atribuciones de PAOT, y permitan que la ciudadanía conozca la ley ambiental.

El congresista Lobo Román preguntó qué le falta al marco normativo vigente en materia de protección y bienestar animal, y qué acciones deben impulsarse para evitar el crecimiento de la mancha urbana, reubicar y regularizar los asentamientos irregulares.

El diputado José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) pidió explicar cómo se exige la reparación y compensación del daño ambiental, conforme a la Ley de Responsabilidad Ambiental federal; y cómo avanzar en el reto de la gestión de residuos sólidos.

En su respuesta, la candidata comentó que se requiere actualizar el marco jurídico en materia de cuidado y bienestar animal combinado con un marco de tutela responsable, así como reconocer plenamente a los seres sintientes como sujetos de derecho en el Código Civil. Respecto a la reparación del daño dijo que debe considerarse la posibilidad de resarcir el daño en espacios alternativos al afectado, si estos prestan servicios ambientales, y fortalecer los procesos de economía circular.

En su participación Rosalía Ibarra Sarlat investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, resaltó su experiencia en el cambio climático y que su participación en el consejo, de ser elegida, sería en la búsqueda de acciones para garantizar un ambiente sano, con la implementación de medidas sobre ordenamiento territorial, contaminación acústica, lumínica, atmosférica y bienestar animal.

El legislador Lobo Román cuestionó qué hacer para evitar que los asentamientos humanos sigan mermando las áreas verdes, y preguntó si endurecer las penas ayudaría a concientizar sobre las normas ambientales; mientras que el diputado Ramos Franco solicitó información sobre los desplazados climáticos, con un enfoque aplicado a la capital, y qué acciones propondría de ser elegida como consejera.

En sus respuestas, Ibarra Sarlat expresó que el crecimiento de la mancha urbana ha sido desordenado porque no se ha considerado la variable ambiental. Dijo que la PAOT debe proponer evaluaciones del impacto ambiental e incentivos económicos para evitar los asentamientos; señaló que se tienen vacíos jurídicos en la materia y hace falta la inspección y vigilancia, y propuso buscar la reubicación planificada.

--oOo--